INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
(13 de noviembre de 2025)

MÍNIMA CUANTÍA No. CMC 034-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE APOYAN LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD DE FORMA ITINERANTE EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA

Fecha de publicación: 10 de noviembre de 2025

Cierre de la Convocatoria: 12 de noviembre de 2025

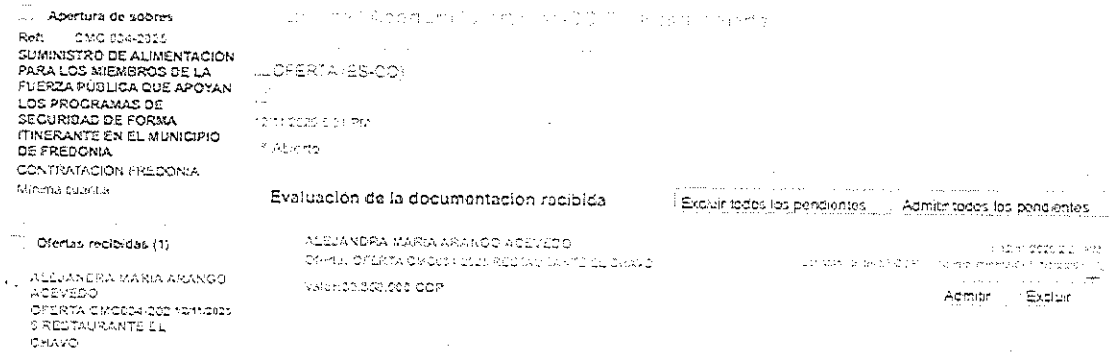
El Municipio de Fredonia, inició el proceso de Mínima Cuantía Nro. CMC 034 de 2025, para recibir propuestas para la suscripción del contrato cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE APOYAN LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD DE FORMA ITINERANTE EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA

De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía, procede el Servidor Público responsable del proceso, Secretaria General y de Gobierno a realizar el informe de evaluación.

Dentro del plazo establecido para el cierre se presentaron las siguientes ofertas:

Nº	PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR DE LA PROPUESTA	CANAL DE PRESENTACIÓN
1	ALEJANDRA MARÍA ARANGO ACEVEDO C.C 43414622	12-11-2025 02:21PM	39.858.000	Plataforma SECOP II



ORDEN DE EVALUACION

Se procede a la verificación de los requisitos enunciados en la invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA

Siendo la única propuesta presentada la de la señora Alejandra María Arango Acevedo, identificada con C.C. 43414622

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROPONENTE: Alejandra María Arango Acevedo, identificada con C.C. 43414622				
DOCUMENTO	NOTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
CAPACIDAD JURÍDICA				
Oferta económica – anexo 3	El proponente aporta propuesta económica diligenciada y firmada	X		
Carta de presentación de la oferta, El Proponente deberá aportar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el Formulario Nro. 1 – Modelo Carta de Presentación	El proponente aporta formulario Nro. 1 diligenciado y firmado	X		
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, (con fecha de expedición máxima de 30 días a la fecha de cierre para de presentar la propuesta y cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente proceso) el proponente, deberá contar con establecimiento comercial con domicilio en el	No aplica			X

Municipio de Fredonia, de conformidad con la necesidad expedita del servicio una vez notificada por la supervisión.				
El objeto social debe ser acorde con el objeto de la presente necesidad.	No aplica			
Cuando el oferente sea una persona natural, cuya participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente, que le permita ejecutar el objeto de este proceso, con el certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, el establecimiento deberá tener domicilio en el Municipio de Fredonia, de conformidad con la necesidad expedita del servicio una vez notificada por la supervisión.	Aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Medellín del 16/10/2025 y se verificó actividad comercial coincidente Código CIIU 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios; Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.	No aplica			X
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas asociativas (En el caso que se requiera con el lleno de los requisitos de ley).	No aplica.			X
Copia de la cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	El proponente aporta cédula de ciudadanía	X		
Hoja de vida de la función pública	Aporta documento de persona natural	X		
Certificado de antecedentes penales emitido por la autoridad competente (puede consultarse www.policia.gov.co).	Aporta certificado	X		

Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría vigente al momento de presentar la propuesta. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	Se verifica certificado	X		
No inclusión en el sistema de información del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC El proponente deberá encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el nuevo Código de policía. (puede consultarse https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	Se verifican los antecedentes	X		
Boletín de responsables Fiscales, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República. (de la persona jurídica y de su representante legal y si es persona natural del proponente).	Se verifica certificado	X		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	Se verifica certificado	X		
Certificado REDAM	Se verifica certificado	X		
Tener definida la situación militar (si es hombre – copia de la libreta militar). En caso de que aplique.	No aplica			X
Registro Único Tributario.	El proponente aporta Registro Único Tributario y la actividad económica se encuentra relacionada	X		
Certificación bancaria	Aporta documento	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales	El proponente aporta documento	X		
Anexo 4. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Aporta certificado	X		
Anexo 5. Compromiso de transparencia	Aporta certificado	X		

Experiencia: Para el presente proceso, se pretende contratar con una persona Natural o jurídica, que acredite experiencia en el suministro de comidas a la mesa, en restaurantes, a través de la acreditación de ejecución de un (01) contrato con entidades Públicas o privadas, cuyo valor sea de al menos el 50% del valor expresado en SMMLV del presente proceso.	Se aporta certificado de contratos que acreditan la experiencia	X		

El proponente Alejandra María Arango Acevedo, identificada con C.C. 43414622, se encuentra habilitada, toda vez que CUMPLE con la totalidad de los documentos exigidos según lo especificado en el cuadro de evaluación, teniendo en cuenta los estudios previos y la invitación pública;

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Conforme a las disposiciones del presente informe, y teniendo en cuenta que el oferente cumplió con la totalidad de los requisitos de la invitación MÍNIMA CUANTÍA No. CMC 034 – 2025, el evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso y emitir la aceptación de la oferta al proponente Alejandra María Arango Acevedo, identificada con C.C. 43414622, cuyo valor asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($39.858.000)

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes, interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control y realizar observaciones sobre lo aquí consignado y procedido **hasta el 14 de noviembre a las 05:00 pm**, informe que permanecerá en www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II.

Para Constancia se firma en Fredonia, Antioquia, el trece (13) de noviembre de 2025.

Cordialmente,

Sara Sanchez ✓

Sara Sánchez Vélez
Secretaria General y de Gobierno

FUNCIONARIO	NOMBRES	CARGO	FIRMAS	FECHA
Elaboró	Andrea Londoño Taborda	Apoyo profesional contratación		
Revisó y ajustó	María Alejandra Restrepo Bedoya	Asesora jurídica contratación		
Aprobó	Sara Sánchez Vélez	Secretaria General y de Gobierno		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.				